

EL PERU.

Núm. 484.

Administración y redacción,
Torija, 14, bajo.



Viernes 7 de Mayo de 1858.

Puntos de suscripción.—En la administración, Torija, 14, bajo.—San Martín, Empeinado, 9; Serrano, Pasaje Matheu.—Litografías: Concepción Gerónima, 13; Pasaje del Iris; y almacén de papel, Toledo, 99.

Precios.—En Madrid, 4 rs. al mes.—En provincias, 19 rs. por trimestre, pagados en libranzas directas ó 40 sellos de franqueo. Anuncios.—Se reciben únicamente en la administración, Torija, 14, bajo.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del jueves.)

No contiene ninguna disposición importante.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 7 DE MAYO DE 1858.

Háenos causado una profunda sensación la lectura de la siguiente grave noticia, que publica el *Clamor*:

«Segun nos escriben de San Juan de Terranova con fecha del 18 de febrero, la polacra goleta *Plata* había sido detenida piráticamente por un juez de paz de aquella colonia. El cónsul español pidió al gobierno que le auxiliase para libertarla, y no solo desconoció este la autoridad consular, sino que prendió al capitán y en público tribunal uno de los jueces insultó al gobierno de España. El cónsul reclamó satisfacción de estas ofensas y no pudo obtenerla por mas esfuerzos que hizo.»

Es muy conveniente que el gobierno de S. M. participe cuanto antes á la lealtad española lo que haya de cierto en este asunto.

Si hecho tan escandaloso se confirmase, si nuestro pabellón, si nuestra dignidad hubiesen sido ultrajados por súbditos ingleses, y por ingleses que ejercen autoridad, si la voz del agente español hubiese sido menospreciada y escarnecida; podríamos estar altamente reconocidos á la alianza y amistad que nos une á la Gran Bre-

taña. ¡Oh! Es indudablemente muy apreciable el cariño, son muy de agradecer las simpatías que nos manifiesta esa nación filantrópica que persigue y apresa nuestros buques, ora en las costas occidentales de Africa, ora en las heladas regiones del polo, por el imperdonable delito de que van á hacer una desgraciadamente asaz menguada concurrencia en los puntos importantes donde el comercio inglés quiere ejercer el monopolio.

No faltaba mas, sino que la marina mercante española tuviese la libertad, fundada en el derecho natural y de gentes, de navegar por esos mares que Dios entregó á la industria del hombre, para ir á una Isla española á comprar el precioso aceite de palma, ó á pescar en el fondo de las aguas algunos pescados, con que proveer á las necesidades del consumo español. Esa libertad la disimula la orgullosa Albion á las naciones poderosas, pero respecto de las débiles, ya es otra cosa. Si no se les ataca á las claras, no faltan nunca pretextos para sostener el privilegio esclusivo, el predominio de los mares.

La amistad con Inglaterra tiene para España los mismos ventajosos resultados, que para los animales cazadores tuvo la que contrajeron con el prepotente león, segun Esopo. Podemos darnos por muy satisfechos con que tenga nuestra cariñosa aliada la dignacion de permitirnos que nos llamemos sus amigos.

Esperamos que el gobierno se apresurará á publicar la verdad de lo ocurrido en Terranova á fin de calmar la justa alarma, que la transcrita noticia ha producido entre los honrados españoles. Y esperamos tambien, que caso de resultar positivo el ataque, el dignísimo ministro de Estado, sabrá demandar la reparacion que exige siempre la dignidad de un pueblo vilipendiado, y los fueros de la justicia escarnecidos.

FRANCISCO CÁRLES.

Cartas de Londres del 1.º de mayo dan por segura la derrota del ministerio inglés en la cuestion de la India, por haberse puesto de

acuerdo lord Palmerston y lord John Russell, que, por otra parte, son incompatibles entre sí.

Por despacho telegráfico, fechado el 4 en Southampton, se sabe que no ocurría novedad en la Habana el 9 de abril ni el 13 del mismo en Puerto-Rico.

La segunda reccion del Congreso nombró anteayer para la comision del ferro-carril de los Aldudes al señor Echarri por 17 votos contra 13, obtenidos por su contrincante el señor Arias. En la comision, pues, hay cuatro votos contrarios y tres favorables al mencionado proyecto.

Durante el mes de abril de este año, la explotación de vinos efectuada por la bahía de Cádiz á puertos extranjeros, y procedentes de Jerez de la Frontera y del Puerto de Santa María, por bota de 30 arrobas cada una, ha sido la siguiente:

	Botas.	Arrobas.
Jerez.	1704	2 1/2
Puerto.	2002	26 1/4
Total.	3706	28 3/4

que representan el valor de 7.413,916 rs. 19 maravedises vellón.

Leemos en *El Correo autógrafo*:

«Segun dice hoy un periódico, con referencia á cartas de Terranova del 18 de febrero, la polacra-goleta española *Plata* había sido detenida piráticamente por un juez de paz de aquella colonia. El cónsul español pidió al gobernador que le auxiliase para libertarla, y no solo desconoció este la autoridad consular, sino que prendió al capitán y en público tribunal uno de los jueces insultó al gobierno de España. El

cónsul reclamó satisfacción de estas ofensas y no pudo obtenerla por mas esfuerzos que hizo. Si el hecho ha sucedido tal como se refiere, no creemos tarde el gobierno español en pedir al de Inglaterra, á quien pertenece Terranova, examine y castigue la conducta de sus representantes en aquella colonia que por su comercio del bacalao mantiene frecuentes relaciones con España.»

Ayer tarde fueron suspendidas las sesiones de las Cortes. A eso de las tres de la tarde, ocupando la tribuna el señor presidente del Consejo de Ministros, leyó el siguiente

REAL DECRETO.

«En uso de la prerogativa que me concede el artículo 26 de la Constitución de la Monarquía, y conforme con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en resolver que se suspendan las sesiones de las Cortes.

» Dado en Aranjuez á 5 de mayo de 1858.— Está rubricado por S. M.— El presidente del Consejo de Ministros, Javier de Isturiz.»

En cumplimiento de este real decreto, quedan suspendidas las sesiones de la legislatura de 1858.

Ayer habrán empezado en Villareal, y deberán durar hasta el 8 del corriente mes, las juntas generales de la provincia de Alava.

Se hallan en un completo desacuerdo las dos Cámaras inglesas, y se teme un conflicto muy serio en el país, sobre el proyecto de ley que trata de la admision de los judios en el Parlamento. Semejante estado de cosas y la larga historia de este asunto, prueban cuando menos, que tambien es mentira allí la libertad religiosa. ¡Es mucho pueblo modelo!

En Valladolid esperan uno de estos días á los obispos de Zamora y Avila, que se dirigen á

sus respectivas diócesis, después de haber asistido en Santiago á la consagración del segundo. Dichos señores obispos se detendrán algunos días en Valladolid, el de Avila viene á Madrid por algun tiempo.

El servicio de mercancías ha empezado en la linea de Alicante, bajo muy buenos auspicios. En la última semana los ingresos por este concepto han ascendido á 38,000 duros.

Se están montando en Alicante nueve locomotoras. Varios periódicos se quejan de que los ingenieros de la plaza presenten resistencia al proyecto de unir la estación de Alicante con aquel puerto, que necesariamente ha de atravesar las murallas de la ciudad. Nosotros creemos que estas no deben conservarse.

Acaba de publicarse en la capital del vecino imperio una obra, bajo el título de *Essai sur le caractère et les tendances de l'Empereur Napoléon III, d'après ses écrits et ses actes*, cuyo autor es el señor M. C. Sosthène-Berthollet. Envuelve esta publicación un material de extraordinaria importancia para la historia contemporánea. Para formar una idea del punto de vista de que esencialmente partió el autor de esta obra histórica, basta saber que al final de ella traza un paralelo entre Enrique IV y Napoleón III, paralelo que redonda favor del último, concluyendo con las palabras siguientes: «Parecenos que Napoleón III está llamado á ejercer tal influencia decisiva, etc., que llegará el día en que, tratándose de los intereses de la humanidad, la gloria mas resplandeciente de Napoleón I será haber sido el predecesor de Napoleón III.»

Hemos oído lamentarse á varios individuos de las clases pasivas, porque sus expedientes no se ultiman por la junta del ramo, en virtud de hallarse pendiente en el ministerio de Hacienda una consulta de aquella corporación, que no acaba de resolverse, con perjuicio de los interesados. Desearíamos que el señor ministro dedicara un momento su atención á este asunto, del cual pende la subsistencia de muchas familias muy meritorias del Estado.

La comisión general de presupuestos continuó ocupándose el martes por la noche en el examen y discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Estado. Observando varios diputados que se aumentaban los sueldos de algunas legaciones y del cuerpo consular, se suscitó un detenido debate sobre tales aumentos, en el cual tomaron parte casi todos los individuos

presentes de la comisión. Oídas las esplicaciones de los señores Salazar y marqués de San Carlos, se aprobaron por último los capítulos del mencionado presupuesto, escepto los relativos á la dirección de Ultramar. El aumento de gastos que se observa en esta dependencia, comprobado con los del presupuesto de 1857, fué impugnado por el señor Trúpita, dando lugar á un detenido y acalorado debate, el cual fué aplazado hasta que se oyese al gobierno, para desvanecer con sus esplicaciones las dudas que ocurrian, y que por la ausencia de aquel no podían ser aclaradas.

El martes se reunieron en el Congreso todos los diputados andaluces, con el objeto, segun espuso el señor Villanova, de tratar de la suerte del ferro carril de Granada. Iniciada la idea por el señor Gonzalez Bravo, de que los diputados de Andalucía debían asociarse, como lo están los de otras provincias, para tratar de los intereses particulares de la suya, varios señores diputados tomaron la palabra en pró de este pensamiento, acordándose, por último, que se nombrara una dirección compuesta de un individuo por cada una de las provincias andaluzas, y que luego se llamaria á reunión general para plantearla y cuantas otras cuestiones se consideren convenientes. Respecto á la del ferro carril de Granada, se acordó que la junta general lo daría, en llegando la ocasión, todo su apoyo.

Leemos en la Hoja Autógrafa: «Anteayer inmediatamente que llegó á Madrid el señor Isturiz, tuvo una conferencia con el señor Bravo Murillo. Dicese que el presidente del Congreso llevaba el encargo de manifestar al del Consejo la opinion de la mayoría favorable á que el ministerio adoptara una marcha resuelta y enérgica en las cuestiones hoy pendientes; pero segun se nos ha asegurado, no ha existido tal encargo, sino la recomendación hecha al señor Bravo Murillo en la última reunion de los jefes de la mayoría, de que aprovechara todas las ocasiones que se le presentasen para indicar al gabinete cual era la opinion de la misma mayoría.»

El proyecto de ley de empleados públicos que elabora el Consejo Real, no está aun totalmente ultimado. Anteayer se leyeron en el Consejo los votos particulares y adiciones hechas al mismo por algunos señores consejeros, acordándose que pasaran á la comisión que debe emitir su dictamen acerca de los unos y de las otras. Por renuncia del señor Bertran de Lis ha si-

do nombrado el señor Orovio por la sección quinta del Congreso para que la represente en la comisión que debe dar su dictamen sobre el proyecto de ley de monumentos á hombres célebres. El señor Orovio es favorable á ese proyecto.

En la prevision de lo que pueda acontecer en Europa, van á ser aumentadas considerablemente las fuerzas que guarnecen á Mahon, Palma y otros puntos de las Baleares. Tres batallones han recibido ya orden de salir para aquellas islas.

Dice un periódico de la tarde: «Algunos periódicos de Cadiz han dado la noticia de que la empresa encargada del servicio trasatlántico, á cuyo frente se hallan los señores Ceriola y Carriquiri, tenia pretensiones de rescindir el contrato celebrado con el gobierno; mas, segun comunicación del mismo señor Carriquiri á alguno de los dichos periódicos, no abriga tal pretension la empresa; antes por el contrario, es el señor ministro de Marina quien lo desea, á pesar del buen concepto que en la opinion pública disfruta esta compañía. Como prueba de ello, dicen de Barcelona que han sido llamados á Madrid los gerentes de las empresas marítimas para tratar de que estas se encarguen del mencionado servicio, en el cual entrarán el vapor *Almaguara*, el *Ter*, el *Revenquer* y la *Europa*, hallándose el primero en la bahía de Cadiz aguardando la orden definitiva para emprender el viaje.»

No habíamos querido rectificar la noticia dada por el periódico de Cadiz, porque en el *Comercio* habíamos visto la comunicación á que alude el párrafo trascrito y ademas teníamos ya manifestado, al comentar algunas líneas de la *Correspondencia Autógrafa*, lo que sabíamos respecto á la rescisión de la contrata de los señores Carriquiri y Ceriola. Lo que por hoy podemos añadir es, que nuestros informes son muy distintos de los de nuestro colega de la tarde, en lo que se refiere al llamamiento hecho á las empresas marítimas españolas para que se encarguen del servicio de la correspondencia trasatlántica. El contrato se ha rescindido, no á propuesta de los antiguos concesionarios sino del señor ministro de Marina, con aprobación del Consejo Real y de acuerdo con el de Ministros, habiendo aceptado aquellos la rescisión.

Por lo que hace á las compañías españolas, tenemos entendido que varias casas de comercio de Barcelona han presentado proposiciones al gobierno para desempeñar con sus buques el servicio de correos de la Península á las Antillas; pero esto sin que por parte de ninguno de los señores ministros se haya llamado á sus re-

presentantes, ni mucho menos se haya todavía resuelto nada sobre este particular. En todo caso y suponiendo fundadamente que el gobierno se encuentre dispuesto á preferir en igualdad de circunstancias, las casas ó empresas españolas á las extranjeras, el contrato por ahora tendrá el carácter de provisional, como no puede menos de suceder; reservándose para mas adelante celebrar el definitivo con condiciones ventajosas para el Estado y el comercio.

Tanto los partidarios como los enemigos de la linea de Aldudes, han llamado por telégrafo á los diputados residentes en provincias que creen favorables á sus respectivas opiniones.

El Crédito Moviliario, concesionario del ferro-carril del Norte, acudió ayer á las Cortes solicitando la aprobación del proyecto de ley relativa al ferro-carril por los Aldudes.

S. M. la reina ha dispuesto que, con motivo del cumpleaños de su augusto esposo, haya besamanos general en la audiencia real de Aranjuez.

Despachos de Sevilla recibidos anteayer participan que S. A. R. la duquesa de Montpensier continúa mejorando.

El viaje de S. M. la reina á Alicante, se verificará probablemente el 20 del actual.

Anoche ya tarde salieron para Aranjuez todos los ministros á escepcion del señor don Ventura Diaz. A las once y media de la noche se celebró un consejo en presencia de S. M., en el que se decidió admitir la dimisión del señor don Ventura Diaz y nombrar ministro interino de la Gobernación, al que lo es de Gracia y Justicia, señor Fernandez de la Hoz.

Hoy á la avanzada hora en que cerramos nuestra *Correspondencia* no hemos recibido despacho alguno telegráfico. Creemos que se halla interrumpida la linea supuesto que la *Gaceta* tambien guarda silencio.

FRANCISCO CARLES.

PROVINCIAS.

Tarragona 2 de mayo. — Tenemos entendido que acaba de acordar el Excmo. ayuntamiento la continuación de la demolición de la muralla en el trozo que aun existe junto al fuerte de San Pablo, así como

tambien efectuar las obras de desmonte en aquel lado, aprovechando la tierra que del mismo sitio se extraiga, para llenar el paseo de Santa Clara en su trozo nuevo que debe construirse en razon al ensanche del citado paseo.

Tambien parece que se aprobó ayer el plano de la fuente monumental que debe levantarse en breve en la plaza de Fernando VII.

Valencia 4 de mayo. — El sábado último celebró sus dias la señora condesa de Parsent, distribuyendo á doscientos pobres de la parroquia de San Juan otras tantas raciones, suficientes para el alimento de cuatro dias, y cierta cantidad de dinero á cada uno. Este acto, celebrado en los patios de la casa, fué presidido por el señor obispo dimisionario de Avila, que dirigió á los pobres una breve y sentida plática, y fué notable tanto por esta circunstancia cuanto por la de distribuir las limosnas en metálico, los hijos del señor conde de Parsent, niños de pocos años que, á pesar de su tierna edad, llenaban su piadoso cometido con una eficacia que hizo asomar las lágrimas á los ojos de mas de un concurrente.

Terminado este acto de caridad, digno de ejemplo, el respetable prelado que le habia presidido fué obsequiado por los condes de Parsent con una espléndida comida.

Idem 1.º de mayo. — Por fin ha desistido nuestro Excmo. ayuntamiento de la proyectada exposicion de flores en que habia pensado como uno de los festejos que habian de entrar en el programa de fiestas reales. Ni hay tiempo para que la exposicion fuese tan digna como conviene á la ciudad de las flores, ni ha dejado de presentarse un obstáculo en que nadie habia pensado, y que, sin embargo, ha hecho de todo punto imposible la proyectada exposicion.

En cambio, parece que se ha pensado en otra de pinturas en nuestro riquísimo museo.

Gerona 2 de mayo. — Nos dicen de Puigcerdá que habian llegado los ingenieros destinados por el gobierno para llevar á cabo esta tan deseada carretera; ayer reconocieron el estado en que se hallaba el puente Soler y determinaron su conclusion, allanando los obstáculos que se oponian á ello. Esta mañana han salido ya para Rivas y de paso inspeccionarán el terreno para practicar los estudios y poder formar el plano y presentarlo al gobierno, y poder contestarle á cualquier dificultad y reparo que opusiera.

En la alta montaña ha caído una gran nevada, causa por la cual despues de muchos dias de verdadero calor, ha empezado otra vez á sentirse el frio en esta ciudad.

La vejetacion en toda la provincia sigue bien, y se espera que la cosecha segun se presenta hasta ahora, no será mala.

Ha tenido lugar la instalacion de la nueva municipalidad en Santa Cristina de Aro, pueblo que se ha segregado en virtud de superior autorizacion del de Castillo de Aro.

La linea del ferro-carril del Este ha formado ya la relacion de los terrenos que tienen que ser expropiados en Blanes. La empresa de esta linea despliega grande actividad en sus trabajos.

Berga 1.º de mayo. — El jueves por la mañana llegó á esta el Ilmo. obispo de Urgel, habiendo administrado entre mañana y tarde el sacramento de la Confirmacion á unos 2,600 niños. Ayer por la mañana subió al santuario de Queralt á decir misa, y por la tarde se fué á Gironella, donde tambien confirmó á un gran número. Esta mañana ha salido para Solsona.

La cosecha no se presenta tan bien como al principio á causa de la falta de lluvias. En estas inmediaciones llovió algun tanto, pero no lo que era necesario. Mas lejos dicen que los sembrados comienzan á secarse.

Cunde generalmente un temor de trastornos, lo que produce malestar y ansiedad. Todo el mundo pregunta qué hay, y nadie sabe dar razon. Algunas columnas recorren el pais, y esto contribuye á hacer creer que algo se teme. Con todo, nadie sabe nada. El pais está bien animado en favor de la paz, y se puede asegurar que en toda esta parte de montaña no hay motivo para recelar que se turbe. Aunque han corrido voces de si habian entrado Borges y Tristany, lo cierto es que nadie los ha visto, ni nadie sabe cosa alguna. Si alguno hubiese, no habria alguien que los hubiese visto? Por todo esto, estoy seguro que no será mas que una alama falsa que se habrá hecho cundir, quien sabe con que intencion.

Cardona 1.º de mayo. — Ha llegado el mes de mayo sin haber podido alcanzar las lluvias de que tanto necesitan las cosechas de este pais, y es verdaderamente doloroso el ver que estas se van perdiendo por momentos, sin embargo de las halagüeñas esperanzas que su buen estado habia hecho concebir. Este es el resultado que los labradores de esta montaña alcanzan muchos años hace de sus penosos trabajos, y en el presente van á tener por añadidura los perjuicios é incomodidades que siempre les ocasiona el movimiento de tropas, pues las columnas destinadas re-

cientemente á este pais lo recorren con actividad en busca de no sabemos qué; pero las autoridades que lo han dispuesto sabrán sin duda lo que conviene, mejor que algunos periódicos de Madrid que se empeñan en negar los amagos del bando carlista, en contra de otros que sostienen ser cierta la entrada de algunos cabecillas. Nosotros no tenemos dato alguno en pro ni en contra, pero en caso de que fuese cierta dicha entrada, creemos habrian dado buena cuenta de ellos los somatenes.

Tarragona 3 de mayo. — La Comunión Pascual fué ayer administrada á los enfermos del hospital militar de esta plaza, con una pompa y solemnidad vista y conocida pocas veces en esta capital, siendo presidido el acto por el Excmo. señor general gobernador militar, el señor subdelegado castrense y el M. I. señor gobernador de la provincia, á mas de la comision del Excmo. ayuntamiento, llevando el pendon el señor coronel del regimiento de Córdoba. La procesion recorrió algunas de las calles mas inmediatas á aquel establecimiento, habiéndose observado en ella un acompañamiento muy numeroso y escogido.

J. M. DE TEJADA.

CORREO EXTRANJERO

Presentada en la sesion del 30 de abril de la Cámara de los comunes, una proposicion de lord Harrivane, cuyo objeto era determinar la inoportunidad de toda medida legislativa, relativa á India en las actuales circunstancias, fué impugnada por los lores Palmerston, Gibson, Stanley y otros oradores, desechándose por mayoría de 447 votos contra 57. En su consecuencia, la que, segun dijimos ayer, habia anunciado el dia 29 M. Diselt, no puede presentarse.

—Noticias de Hamburgo del 30 de abril anuncian que los representantes de Francia, Inglaterra y Rusia, han invitado de comun acuerdo á la Dieta á que tome en consideracion las proposiciones dinamarquesas á fin de terminar amistosamente el conflicto.

Dicen de Francfort con igual fecha, que la Asamblea votará en el término de tres semanas el dictamen de la comision de los ducados presentado á la Dieta el 25.

—Escriben de Viena á la Patria, que durante la ausencia del archiduque Fernando Maximiliano, que debe permanecer en dicha ciudad hasta el mes próximo, el reino Lombardo-Veneto será regido por el baron Burger, gobernador de Lombardia.

AUSTRIA. — Viena 27 de abril. — Celébrase actualmente en Trebigna una especie de Congreso que tiene por objeto la adopcion de medidas contra Montenegro. Ademas de los comisionados de la Puerta, Kemel-Effendi y Aziz-Baja, se encuentran en aquel punto el jefe militar Hussein-Baja; el gobernador general de Bosnia, Kiani-Baja; el cónsul ruso de Sarajewo, M. Schulepnikow y los cónsules de Inglaterra y Francia, Churchilt y Ket.

Idem id. — Anteayer llegó á esta capital Kabuli-Effendi procedente de Serbia, á cuyo punto habia acompañado á Ethem-Baja; inmediatamente fué presentado por el principe Kallimaki al conde Buol. Kabuli-Effendi se detendrá aqui por algunos dias, dirigiéndose en seguida á Constantinopla.

PRUSIA. — Berlin 29 de abril. — Hoy se celebrará en la iglesia católica de Santa Eduvigis el casamiento por poderes de la princesa Estefania de Hohenzollern con el rey de Portugal.

Ha muerto de un accidente de apoplejia el célebre profesor de fisiología Juan Müller, que nació en 1801 en Coblenza, y fué nombrado profesor de la facultad de medicina de Gottinga en 1826, y en 1855 se encargó de la cátedra de anatomia de la universidad de Berlin.

RUSIA. — San Petersburgo 24 de abril. — Se han establecido juntas para la emancipacion de los siervos en los gobiernos de Jakaterindolow, Tamboff, Pultava, Charkoff y Peusa á petición de la nobleza de dichas provincias. Segun el periódico polaco, *El Czar de Cracovia*, el asunto de la emancipacion ha causado viva impresion; hablase de algunos movimientos en los gobiernos de Orel, Minsk y Grodno, en cuyos puntos ha sido preciso adoptar medidas extraordinarias para restablecer el orden.

Idem 25. — La junta de estadística, formada

en 1855, y dependiente del ministerio del interior, se ha constituido en centro directivo y dividido en dos secciones, encargada la una de la estadística en general, y la otra de la aplicacion de este ramo á la agricultura.

El principe Souwarow, gobernador general de las provincias del Báltico, que habia sido invitado por el emperador para asistir en San Petersburgo á varias deliberaciones importantes del gobierno, ha vuelto á Riga, y se cree que en breve desempeñará un alto cargo: segun unos, reemplazará al conde Zakrevski, gobernador general de Moscow, y segun otros, al principe Gortschakoff, gobernador de Polonia.

J. M. DE TEJADA.

MISCELANEA.

Pobre gentel. Ya bajan las niñas—ya bajan al Prado—con trages ligeros—de color muy claro.—Los pollos imberbes,—los barbudos gallos—á sitiarse se apresuran,—niñas, vuestro garbo.—Como yo no quiera,—no les hagais caso,—para mí tan solo—guarden sus encantos—pollas y jamonas,—porque así lo mando.

En Oriente alegres—juegan los muchachos,—al navero; al toro,—al pego y al marró.—Milan las niñas—con los cuocos-cacos,—que sus corazones—roban por ensalmo,—mientras que las niñas—corros cien formando—cantan: A los hombres—no hay que hacerles caso; que la mano cogen, cuando el pié les damos.

Van por la montaña—en amantes lazos—con sus tenoritos—las cursis hablando.—De su bienandanza—proyectos muy faustos—finjelas su mente—y oprimiendo el brazo—de su acompañante—le hacen decir: ¡Bravo, soy el mas dichoso—¡ay! de los humanos,—con tu amor tan puro,—con tu amor tan santo,—como el de las flores,—como el de los pajaros.

Cruzan el Retiro—mucho engalanados—pollos que se dicen—tontos que yo llamo.—Báscan á su amada—entre ocultos arcos—de verdura inmensa—del placer hastiados—ya no les divierten—los arroyos mansos—las murmuradoras—fuertes; ni los prados,—todas son duquesas las que van buscando.—¡Ay! de los pollastres—que en sus alas raudos—cruzan de la dicha—su mentido espasmo.

No me tiraré yo por ninguna. Hemos anunciado hace pocos dias la muerte inesplicable de una jóven, cuyo cadáver habia sido encontrado á orillas del Manzanares; pero tenemos la satisfaccion de poder decir hoy que aquella infeliz, recogida por una honrada y caritativa lavandera, solo tenia las apariencias de la muerte. Parece que con este acontecimiento se enlaza una amorosa novela, que no referimos por no ofender justas susceptibilidades.

Y continúan. A una mujer que vive sola en el último piso de una casa de la calle de Panaderos, la robaron anteayer á las doce de la mañana, mientras se hallaba ausente, toda la ropa y demás objetos que tenia de algun valor. Los ladrones debieron introducirse en la habitacion abriendo la puerta con llaves ganzuas, pues la cerradura estaba intacta.

A pesar de todo, la policia sigue organizándose.

A ellos! La Guardia civil en el mes de marzo ultimo ha puesto á disposicion de los tribunales á 2,872 personas, por toda clase de falsas y delitos.

Allá me voy. Segun la *Gaceta de Saboya*, hay en la provincia de este nombre unas 35,000 jóvenes solteras, de las que 15,000 son morenas, 10,000 rubias, y las 10,000 restantes de blanca tez y cabellos castaños. Las bonitas ascienden á 12,000, las feas á 10,000, y á 15,000 las pasaderas. En cambio apenas hay 13,000 solteros. De donde es facil deducir que la mitad de las saboyanas no tienen con quien casarse.

Me montaré en una caña. La sociedad de fomento de la cria caballar de España ha dispuesto que las oerreras de caballos anunciadas anteriormente se verifiquen en la real casa de Campo los dias 6 y 9 del actual á las cuatro de la tarde.

MARIANO GELABERT.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. San Estanislao. Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

GIRO MERCANTIL.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado del dia 6 de mayo.

Cebada. de 26 á 29 rs.

Algarobas. de 41 á 58 1/2
Trigo. de 41 á 58 1/2

BOLSA.

Cotizacion del 6 de mayo de 1858.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 39-80, 39-85 y 39-90.

Idem diferido, publicado, 27-40.

Deuda amortizable de primera, publicado, á 16-60.

Idem de segunda, publicado, 9-45.

Idem del personal, no publicado, 9-40 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850. Fomento, de á 4,000 rs., 86.

Idem de á 2,000, id., 88-50.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO.

Funcion para hoy 7 de mayo.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonia.

2.º El juguete cómico nuevo, en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulado: *Don Tomás!*

3.º El baile en un acto nominado *La Fandanga*.

4.º *La mujer de dos maridos*, comedia en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy 7 de mayo.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonia.

2.º *Baltasar*.—Drama en cuatro actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

Compañia de baile.

Segunda funcion, en que tomará parte la señora Guy Stephan, el señor Merante y cuerpo de baile.

Para hoy 7 de mayo.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonia.

2.º El baile nuevo, fantástico, en tres actos y un prólogo, puesto en escena por el maestro *Appiani*, titulado: *El Duende del Valle*.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del lunes 10 de mayo de 1858, se verificará, (si el tiempo no lo impide), la fiesta media corrida de toros.

Presidirá la plaza el Excmo. señor gobernador de la provincia.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de la ganadería de don Justo Hernandez, vecino de Madrid, morada y blanca; tres de don Miguel Martínez, Puerto de Santa María encarnada y castaño.

LIDIADORES.

PICADORES. Joaquín Coyto (Charpa) y Antonio Pinto, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco, pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. Francisco Arjona Guillen (Cuchares), Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se hará en la plaza el dia de la corrida á la una. Los billetes para verlos, desde los balcones del corral y toriles, se espondrán á cuatro reales, en la Administracion contigua á las Caballerizas, desde las doce y media en adelante.

Se advierte al público, que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren á varas.

Los precios de las localidades serán los mismos del año anterior, á saber:

Tendos, Barreras y tabloncillos, sol, 6; sol y sombra, 6; sombra, 10. Asiento sin numeracion, sol, 4, sol y sombra 4, sombra 6. Gradas. Delanteras y tabloncillos, sol, 10; sol y sombra, 14; sombra, 16. Centros, sol, 8; sol y sombra, 10; sombra, 12. Andanadas. Delanteras y tabloncillos, sol, 12, sol y sombra, 16; sombra, 22. Centros, sol, 8; sol y sombra, 12; sombra, 14. Palcos con diez entreseras, sol, 120, sol y sombra, 140; sombra, 200. Meseta del toril, 1.ª fila, 10 rs.—2.ª fila, 8 rs.—Tabloncillos, 6 rs.—Centros, 4 rs.

El despacho de billetes de la calle de Alcalá, frente al café suizo, estará abierto el sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer; el domingo á las mismas horas, y el lunes hasta las cuatro y media de la tarde, y los de la plaza de toros se abrirán á las tres y media el dia de la corrida. Se advierte, que una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

La corrida empezará á las cinco en punto.

Una música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

CENTRO DE ANUNCIOS DEL PERU.

Calle de Torija, 14, bajo.

Los anuncios se insertan á dos reales; si pasasen de OCHO líneas, se abonarán dos cuartos por cada una pagados en el acto.

Todo suscriptor al PERU tiene derecho á insertar gratis todos los meses dos anuncios de ocho líneas cada uno. Pasando de ellas pagará previamente á dos cuartos por cada línea de exceso.

Para hacer constar la cualidad de suscriptor, este presentará el recibo del mes corriente.

Horas de oficina todos los dias desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

ESCUELA PREPARATORIA. En la plazuela del Progreso, núm. 13, cuarto principal, se abre por la noche, una escuela preparatoria para todas las carreras, para personas adultas, las siguientes clases: escritura, lectura, aritmética, con el sistema métrico decimal, francés y música. Hábiles profesores son encargados de estas asignaturas, y los honorarios proporcionados á todas fortunas. Horas de matrícula, de 2 á 5 de la tarde.

SOMBRETERO. En la Corredora baja de San Pablo, número 23 se cambian sombreros muy arreglados, mas barato que en ninguna parte; se ponen de moda y se limpia el sudor en seguida.

LA ABEJA MUSICAL.

Esta publicacion para piano, (que tan buena acogida ha tenido, ya por las composiciones de sus jóvenes colaboradores, ya por las escogidas piezas que de grandes óperas han visto la luz pública en las tres primeras entregas), sale el día 1.º de cada mes, y su adquisicion está al alcance de todos los aficionados á la música. Cada entrega consta de 12 elegantes láminas en tamaño grande, y cuesta 6 rs. al mes y 16 por trimestre en Madrid; 41 sellos de franqueo por trimestre en provincias; 24 rs. por trimestre, y 90 por un año en ultramar; dirigiéndose á don Enrique Pérez de Tudela, calle de la Sierpe, núm. 1, cuarto tercero del centro.

PELUCAS Y POSTIZOS. En los portales de Santa Cruz, esquina á la calle de la Fresa, número 9, cuarto principal, se sigue haciendo toda clase de obra de peluquería, con esmero y economía, por lo que tan acreditado está el establecimiento en doce años que lleva favoreciéndole el público de Madrid y de todas las provincias de España. Los precios son los siguientes: Peluca para señora, de 190 á 280 rs.; idem media, de 120 á 200; peluca de caballero, de 90 á 120; bisónes ó sea media peluca de 70 á 90.

Advertiendo que tanto en los materiales que se emplean como en la construcción, no cabe mejoría, y no siendo así, no se recibe el dinero.

Nota. En dicho establecimiento hay un abundante y variado surtido de añados para señora, de 40 á 400 rs.; se componen y se cambian los usados.

Iguualmente de armaduras de pelo para toda clase de peinados, de 4 á 8 rs. par.

SE HALLAN DE VENTA DOS CARRETAS nuevas de lujo y de mucha solidez, recién llegadas á esta corte, las que se darán en 26,000 reales, por tener que regresar cuanto antes su dueño.

Están de manifiesto, en el taller de coches del señor Genaro, calle de Ceniceros, núm. 49, inmediata á la puerta de Atocha.

EL PROFESOR DE CIRUJÍA QUE VIVE Travesía de Peligros núm. 4, cuarto 2.º, se halla dedicado á la curación radical de las enfermedades venéreas hace años, sin usar el mercurio, solo por un método peculiar suyo, adquirido en los veinte años de práctica en los hospitales de esta corte. Cura las herpes y el vicio escrofuloso radicalmente. Recibe consultas de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

PIANO. Se vende uno en muy poco uso, y muy arreglado, por marchar su dueño fuera de esta corte. En la calle de la Flora, núm. 4, cuarto segundo de la derecha, darán razon.

PERDIDA. Se ha extraviado un perrito americano, esquilado medio cuerpo, con las orejas acaneladas, el día 6, á las 8 de la mañana. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle del Pez, núm. 10, obrador de Cerrajería, donde se le dará el hallazgo.

TRASPASO. Se hace de la tienda de la calle de Jacometrezo, esquina á la de Tudescos, número 84. El portero dará razon.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, POR CABALLERO.

Sétima edición.

Concluida ya la impresion de este Diccionario, el mas completo de cuantos se han publicado hasta el dia, los suscritores al EL PERU pueden adquirir dicha obra, dividida en dos tomos, al precio de 35 rs. cada uno, y por 40 rs. cada tomo los no suscritores, tanto en Madrid como en provincias, pagando en el acto.

Hemos adquirido tambien algunos ejemplares del

VOCABULARIO

DE TODAS LAS VOCES DE LA LENGUA CASTELLANA

que faltan á los Diccionarios de la Academia, Salvá, Peñalver (Panléxico), Dominguez, Barcia y Campuzano, que es el suplemento necesario á todos los Diccionarios de la Lengua, para que puedan ser completamente útiles, y forma un tomo de 388 páginas en buen papel, y se da á los suscritores de EL PERU en Madrid á 16 rs., y en provincias á 18 rs., y á los no suscritores á 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Si suscritores ó no suscritores desean adquirir toda la obra completa, se dará á los primeros á razon de 80 rs. y á los segundos á 90 rs., tanto en Madrid como en provincias, pagados al contado, aun cuando antes y sin el Vocabulario su precio era de 50 rs. tomo.

DON CARLOS KOTH,

CIRUJANO DENTISTA.

participa á sus amigos favorecedores y al respetable público en general, que ha regresado á esta corte para practicar su profesion y cumplir con sus numerosos compromisos, advirtiéndole, que habiendo determinado pasar á Paris á primeros de junio y fijar su permanente residencia en aquella capital, solo admite consultas hasta fin de mayo, pensando practicar su profesion en España tres meses al año.

El ha estado últimamente una temporada en el extranjero, traído y estudiado todo lo mejor y mas perfeccionado para su profesion, cura toda clase de enfermedades y dolores en la dentadura y encias, sin extraccion ninguna (solo en caso estraordinario) pone dientes artificiales desde uno hasta una dentadura completa, por todos métodos, invenciones y perfecciones, poco conocidas en España, por cuya habilidad fué premiado por la reina: 24 años de práctica y la gran perfeccion de sus instrumentos, sin haberlos mejores en Europa, adoptados para facilitar todas las operaciones sin dolor ni incomodidad, tanto mecánicas como quirúrgicas. Considera una obligacion de cada profesor hacer publicos sus conocimientos. Para el bien de la humanidad ha publicado tres libritos: el primero en la Habana en 1841, el segundo en esta corte en 1851 y el tercero en Barcelona en 1854 sobre las enfermedades, naturaleza y mejor método de conservar la dentadura, habiendo repartido gratis 5,000 ejemplares de cada publicacion, para instruir al público del mejor método para conservar la dentadura, desde la niñez hasta el resto de la vida.

El resultado de las miles operaciones que ha practicado en esta corte y en las principales capitales de España durante los últimos 9 años, debe ser una segura garantia para los que deseen conservar su dentadura ó de sus hijos ó necesiten cualquiera operacion, aprovechen esta ocasion, seguro que no se presenta mejor.

Durante su práctica en España ha observado que generalmente las enfermedades de la dentadura y encias provienen del descuido y de la aplicacion de misturas ó polvos dentíficos compuestos por ignorantes en su naturaleza bajo el pomposo titulo del nombre tal ó cual con ingredientes que pronto destruyen el esmalte, producen caries y hay miles desgraciados por esa causa.

Para el bien general ha mandado componer é importar de Inglaterra los polvos dentíficos que limpian, conservan y hermosean la dentadura, en grandes botes de loza, y el elixir vegetal anodino, en frascos, fortifican los dientes y muelas flojas, cura el escorbuto y cualquiera irritacion ó enfermedad en las encias, dá una fuerza estraordinaria á la masticacion y evita los dolores e incomodidades para los que usan dientes artificiales, purifica el aliento y dá una frescura agradable á la boca.

Este dentífico y elixir compuestos, segun sus ingredientes publicados lo usan en el dia las principales personas en el extranjero, recomendándolos los primeros médicos y químicos de Europa como único remedio para curar y conservar la dentadura y encias.

Cepillos de dientes de la mejor fabrica de Londres, grandes y chicos de diferentes formas, cada frasco, bote y cepillo va marcado con el nombre de Carlos Koth, y se venden en el único depósito en Madrid, botica de los señores Borrel hermanos, calle Mayor núm. 17; en Barcelona, don José Borrel calle del Conde del Asalto, núm. 52, y botica de la Estrella, calle de Fernando, número 7; en Málaga, botica de don Pablo Prolongo; en Cádiz, don José Alvarez, calle Ancha número 14; en Tarragona; botica del hospital. Admite consultas diariamente desde las once hasta las cuatro, calle de la Montera, núm. 30, piso principal de la derecha, frente á la iglesia de San Luis.

Editor responsable, EUSEBIO RECUENCO.

MADRID.—1858.

Imprenta Española de los señores Nieto y Compañía, Torija, 14, bajo.

AL BUEN BETUN Ó LUSTRE

GRASO Y TINTA SUPERIOR.

El género que se ofrece al respetable público, se espone en la calle Mayor, núm. 71, en la nueva hojalatería española, y el mismo que ha obtenido el mejor éxito en las exposiciones estrangeras; pues entre las apreciables cualidades de que se halla adornado, además de su brillante lustre, conserva la piel blanda y postosa, evita la humedad y conserva el calzado.

AVISO. Se hace saber al corredor que ofreció unas treinta y tantas resmas de papel color ceniza, en el almacén de música de la calle del Correo, número 4, donde dejó una hoja para muestra, que se desea entrar en ajuste.

ECONOMÍA SIN IGUAL. Despacho de aceite superior al mismo precio de 44 rs. arroba, y jaban de Mora á 48 rs. arroba. Camino alto de Vicálvaro en el Arroyo bronigal, inmediato al molino de viento.

ENFERMEDADES DE LOS PIES. El profesor cirujano callista, cura radicalmente los callos, ojos de gallo, uñeros, verrugas y juanetes, sin causar dolor al paciente. Hace las curas en su casa, Travesía de Peligros, núm. 4, cuarto 2.º, de diez á cuatro de la tarde. Ira tambien á domicilio.

PARA AYER 4 DEL CORRIENTE Estaba señalada la vista de la causa formada contra el P. Morguez, pendiente en apelacion en el tribunalsupremo de la Rota. A las diez y media de la misma mañana se ha dado aviso por el procurador de dicho P. Morguez á su abogado defensor, que el espresado Supremo Tribunal habia suspendido por ayer la vista de la causa, y la habia trasladado para hoy. Estaba dispuesto el abogado á marchar al Tribunal en aquel momento.

PERDIDA. La persona que se hubiese encontrado un perro, de casta mastin, todo negro menos las manos, y la punta de la cola blanca, se servirá entregarlo en la plaza Mayor, número 56, tienda de gorras, y se le gratificará. Tenia un collar con campanilla.

EL ACREDITADO PROFESOR DE FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN E ITALIANO que vivia calle del Lobo, núm. 4, cuarto 2.º, se ha mudado á la plazuela de Matute, núm. 12, cuarto principal, donde tiene su academia.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN esta corte, á censo ó de por vida; los avisos se darán en la redaccion de este periódico.